

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA**



SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL LUNES 24.08.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)
DR. AGÜEDO BEJAR MORMONTOY
DECANOS DE FACULTADES:
DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:
EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
EST. LUZ XIMENA SOLANO CAHUAYA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

4. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**
- 4.4. PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO.
5. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
- 5.1. **FACULTAD DE INGENIERÍA:**
- 5.1.1. RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO (E) DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES -2020, EN RAZÓN A QUE NO BRINDA LA OPORTUNIDAD A MUCHOS DOCENTES CONTRATADOS QUE VIENEN TRABAJANDO AÑOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUE HAN DEMOSTRADO TANGIBLEMENTE SU IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO Y QUE HAN ESPERADO PACIENTEMENTE UNA OPORTUNIDAD, COMO LA PRESENTE PARA POSTULAR A UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD, Y QUE EN CIERTA MEDIDA, LA EDAD DE 40 AÑOS COMO MÁXIMO ES UNA MEDIDA LIMITATIVA QUE RESTRINGE LA LIBRE COMPETENCIA.
- 5.2. **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**
- 5.2.1. INFORME SOBRE QUEJA FORMULADA POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO.
- 5.3. **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**
- 5.3.1. RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.06.2020, QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO.
- 5.4. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**
- 5.4.1. RESOLUCIÓN N° 0292/2020-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 28.05.2020, QUE RESUELVE, APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DE PLAN DE ESTUDIOS 2003 CON 2003C EN RELACIÓN A LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007- REESTRUCTURADO; ASIMISMO, LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 VIGENTE, DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN. EL SECRETARIO GENERAL RECUERDA QUE LA PRESENTE TIENE COMO FINALIDAD, CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DE LA AGENDA ESTABLECIDA PARA EL 20.08.2020.

CUESTIONES PREVIAS

1. GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE SE TIENEN EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. DA LECTURA, COMO SIGUE:

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
OFICIOS NROS. 0494, 0495, 0507-2020-D-FMH-UPLA
PROVEÍDOS NROS. 1353, 1354, 1372-2020-VRACD-UPLA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
BREÑA HUAMAN ROCIO CAPULI

TÍTULO PROFESIONAL.
MÉDICO CIRUJANO
ALDORADIN SOTELO GIULIANA BRIGHT
BLANCAS SURICHAQUI SHEYLA ROCIO
LIMA MELGAR LUCHO ANGEL

FACULTAD DE INGENIERÍA
OFICIO DIGITAL N°. 0313, 0314, 0321, 0322-2020-DFI-UPLA
PROVEÍDO N° 1330, 1331, 1361, 1362-2020-VRACD-UPLA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ARQUITECTURA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

GUERRA SALINAS JUAN DIEGO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

ORTEGA RIVAS FRANK RICHARD
VENTURA FLORES KEVIN ANGEL

INGENIERÍA CIVIL

AGUILAR CABRERA LENIN MARXS
ALCCACO VEGA JOSE ANTONIO
ASTO RAMOS NILS ALFONZO
AYBAR GALVAN MARTIN ELVIS
MARTINEZ CORTEZ SOFIA FALTA EXPEDIENTE
MEZA GONZALES CARLOS RICARDO
NAVARRETE VARGAS CARLOS DANILO
NAVARRO MARTINEZ KATHERINE LIZBETH
POMA LOAYZA JOSE CARLOS
PUENTE ACUÑA CRISTHIAN GONZALO
QUISPE ESTRADA MISAEL SAUL
REYES ESTRADA NILO ISAU
TORRES AUQUI DIANA MAGALI
VASQUEZ RIVAS LUIS JHERAL

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CUBA YUPANQUI RICARDO
MIGUEL CARBAJAL NIDER HENRY
PALOMINO CHACCIERI LIGNE YADIRA
QUISPE VILLACRISIS MAXIMINA
RIOS TOMAS JOSE LUIS

TÍTULO PROFESIONAL

INGENIERO INDUSTRIAL

LEÓN RAMÍREZ FRANK RAFAEL

INGENIERO CIVIL

AGUILAR CASTAÑEDA ADOLFO ERNESTO
AMARO GARAY JESUS ALEXIS HEPHERSON
ATENCIO YACHAS BETZY SADHIT
CAMAYO CERRON PABEL
CORTEZ CARDENAS MISAEL JHONATAN
DIAZ GERMAN ELIX
GIBAJA CARBAJAL JOSE LUIS
GUZMAN RAMOS MIGUEL JHONSON
HUAMAN YARANGA MICHAEL ERICK
ORTIZ HINOSTROZA FIORELLA KAREN
PARRAGA MATOS JULIO MANUEL
TIZA REYES ILDO RICARDO
TORREJON ORELLANA WENDY YELKA

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CHUQUIYURI CARHUANCHO LEVI
RENDICH VILCHEZ LILIANA JUDITH

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

OFICIO N° 0691, 0696-2020-DFD-UPLA
PROVEÍDO N° 1332, 1368-2020-VRACD-UPLA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

EDUCACIÓN INICIAL

LLACSAHUANGA YANGUA MARIBEL
ORTEGA HIJAR ANA MARIA
ROJAS ROMAN YANET
VARGAS NEYRA FANNY CECILIA

EDUCACIÓN PRIMARIA

ARMAS JIMENEZ MARGOT TEOFILA ISABEL
BALBIN IGNACIO EDITH RUTH
CRESPO CASTRO MARISOL
CRISTOBAL CANGAHUALA ANIBAL STEFANO
GARCIA AYAMBO DIANA
LLACUA MENDOZA LUZ DENIA
LOPEZ MEZA SONIA FELICIA
ROBLES TELLO DIGNA MAGDA
VALDIVIA GARCES DE DAVILA LILIAN JANET
VILLARRUBIA SANCHEZ ALICIA ESTEFANI

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

AGUI IDELFONSO FREDDY CARLOS
AMADO ACEVEDO MABEL ROSY
ARANA PADILLA YENI AMANDA
CHAVEZ FLORES CRISTIAN PAUL
COLQUI YACHACHIN FIORELA SUSAN
DUEÑAS VALLEJO ALEJANDRO
GABRIEL TOMAS ROSSANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

GARCIA YAURI LAURA SONIA
JACAY GALLARDO BETSABET KARINA
LOPEZ CIPRIANO JOHANN JOSE
MAYUNTUPA ECHEVARRIA ROY WALTER
NOLASCO AVILA KAROL ANDREA
PALOMINO TARAZONA MARIA ROSARIO
PALOMINO TUEROS VILMA YVONNE
PEREZ PALOMINO JORGE
RAYA MUÑICO LEODAN
SALAZAR VILLARREAL JUSTO AGUSTIN
SANCHEZ BADILLO DIOSDANY LUCERO
TABOADA TORPOCO MARIA AURELIA
YAÑEZ ROMERO ISABEL HERLINDA

ESCUELA DE POSGRADO

OFICIO N° 0582, 0583, 0584, 0595, 0596 Y 0600-2020-DEP-UPLA PROVEÍDO N° 1348, 1349, 1350, 1364 Y 1367-2020-VRACD-UPLA

MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AGUILAR BERNAOLA LUZ ROCIO

MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES

MATAMOROS SILVA MIGUEL ANGEL
REQUENA ZUASNABAR FREDDY ALBERTO

MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

VINGOLO OSORIO TONY RICHARD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, MENCIÓN: EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

SUAREZ REYNOSO CARLOS ALBERTO

DOCTOR EN DERECHO

BASUALDO GARCIA PERCY EDUARDO

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES.

2. SOBRE INCREMENTO DE TASAS

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO CAHUAYA, INFORMA QUE HAY DUDAS POR PARTE DE LOS GRADUADOS, RESPECTO A LA ADECUACIÓN A LAS NUEVAS TASAS, Y SU APLICACIÓN EN EL TIEMPO DE MANERA RETROACTIVA.

PIDE QUE SE RECONSIDERE EL ACUERDO, SOBRE SU APLICACIÓN O VIGENCIA.

EL SEÑOR RECTOR, CONSIDERA QUE SE DEBERÍA HACER UNA ACLARACIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, RECUERDA QUE AL REVISAR LOS COSTOS DE LOS GRADOS, SE VIÓ LA NECESIDAD QUE NO SE PAGUE DE FORMA DISGREGADA. SE HAN GENERADO PROBLEMAS AL RESPECTO.

EN LA MAÑANA SE HAN REUNIDO CON LOS COORDINADORES DE GRADOS E INSTANCIAS PERTINENTES, Y SE HA CONCLUIDO QUE LOS NUEVOS COSTOS SEAN VIGENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN, PERO HAY PERSONAS QUE YA INICIARON SUS TRÁMITES, ENTONCES SE DEBE CONCLUIR SU TRÁMITE CON LAS TASAS QUE ENTONCES ESTABAN VIGENTES, DEJANDO LA SALVEDAD EN EL SENTIDO QUE LOS ALUMNOS QUE DESEAN PUEDEN DESISTIRSE LOS TRÁMITES QUE YA HABÍAN REALIZADO Y PIDAN ACOGERSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SI YA HIZO ALGUNOS PAGOS PAGARÁ LA DIFERENCIA. EL PROBLEMA ESTA EN QUE NO HAY ATENCIÓN PRESENCIAL.

CON LA NUEVA DISPOSICIÓN SERÁ LA UNIVERSIDAD QUIÉN ACOPIE TODO EL EXPEDITO DEL ESTUDIANTE, YA NO SERÁ EL MISMO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, CONSIDERA QUE EL TEMA VA GENERAR INCONVENIENTES A LA UNIVERSIDAD, YA QUE, SE MENCIONA QUE ES UN TRÁMITE ÚNICO, HAY CONFUSIÓN AL RESPECTO.

A NIVEL DE COMISIÓN SE HA INDICADO ANALIZAR BIEN SI EL INCREMENTO DEBERÍA ESTAR ORIENTADO A LOS EGRESADOS DEL PLAN 2007, SE DEBE ACLARAR.

CONSIDERA QUE EL MOMENTO NO FUE EL PROPICIO PARA INCREMENTAR LAS TASAS, POR MÁS QUE EL INCREMENTO HAYA SIDO MÍNIMO.

EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, AL PAGO QUE ANTERIORMENTE SE HACÍA, SE LE HA HECHO UN INCREMENTO QUE ES LA TASAS QUE CORRESPONDE PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES REVISORES.

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO CAHUAYA, SUGIERE HACER LAS PRECISIONES PERTINENTES PARA NO INCURRIR EN INCONVENIENTES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CONSIDERA QUE EL TEMA MERECE SER ESCLARECIDO.

LOS DOCENTES ESPERAN QUE SE LES HONRE CON ESAS BONIFICACIONES. NO ESTÁ CONDICIONADO A UN PAGO QUE RECIÉN HARÁ EL GRADUADO.

REFIERE QUE NI EL DECANO NI EL SECRETARIO DOCENTE PERCIEN NINGÚN RECONOCIMIENTO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONSIDERA QUE EL ASUNTO ES LA FALTA DE INFORMACIÓN, NO SERÍA JUSTO QUE NO SE PAGUE A LOS DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN ESTE TEMA, YA QUE HA ESTADO APROBADO DESDE EL AÑO PASADO. YA SE HA ESTABLECIDO EL PAGO QUE SE DEBE OTORGAR A LOS DOCENTES.

LA TASA ÚNICA SE HA APROBADO CON LA MEJOR INTENSIÓN. YA SE HA DECIDIDO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO, QUE SE PRECISE LA VIGENCIA DEL ACUERDO, PONER FECHAS E INDICAR QUÉ TRÁMITES IMPLICA.

EL DR. CASIO TORRES LOPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RECUERDA QUE EL REGLAMENTO DE GRADOS SE APROBÓ EL AÑO PASADO, AHÍ SE VIO EL TEMA DE LOS PAGOS, SIN EMBARGO, EN ESE MOMENTO NO SE HA SINCERADO LOS COSTOS.

POR ELLO, AHORA SE HA ACTUALIZADO LOS COSTOS QUE CORRESPONDEN A ESE REGLAMENTO. SE ESTÁ APLICANDO LO QUE YA ESTABA ESCRITO.

QUIZÁS ES UN MOMENTO DIFÍCIL PERO YA SE DEBIÓ HABER HECHO DESDE EL AÑO PASADO. LA UNIVERSIDAD NO PUEDE ASUMIR EL COSTO QUE LE CORRESPONDE AL INTERESADO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. RUBÉN TAPIA, REFIERE QUE EL INCREMENTO NO ES SUSTANCIAL, Y QUE LOS EGRESADOS YA NO HARÁN NINGUNO PROCEDIMIENTO, LOS RESPONSABLES DE LA UPLA SÍ, ENTONCES, LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS SE VAN A ELEVAR. SE DEBE PRECISAR QUE LOS ESTUDIANTES NO HARÁN NINGÚN TRÁMITE.

SUGIERE QUE LA PRECISIÓN LO HAGA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA DE ECONOMÍA. EL SECRETARIO GENERAL COMUNICA QUE, EXISTE EL PEDIDO TÉCNICO DEL ÁREA DE TESORERÍA, SOLICITANDO DIFERIR LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS A PARTIR DE LA FECHA, TODA VEZ QUE, SE HA GENERADO QUE MUCHOS EGRESADOS HAYAN TENIDO HABILITADO PAGOS ANTERIORES, POR ELLO EL PEDIDO SE HACE A EFECTOS DE REALIZAR EL CORTE EN LOS PAGOS. PARA EVITAR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POSTERIORES.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL, SUGIERE QUE LAS OFICINAS REFERIDAS PROPOGAN EL DOCUMENTO ACLARATORIO DE FORMA QUE SEA ENTENDIDA POR LOS USUARIOS.

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO, SUGIERE QUE LO ELABOREN EL VICERRECTOR ACADÉMICO, CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y QUE EN EL DOCUMENTO SE PRECISE EL TEMA DE LOS PLAZOS Y VIGENCIA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO COORDINAR CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LAS OFICINAS PERTINENTES A EFECTOS DE PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DOCUMENTO QUE ACLARE O PRECISE LOS ACUERDOS REFERIDOS A LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TASAS (ÚNICAS) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

3. SOBRE VIGENCIA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS Y TÍTULOS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE HAY DOCUMENTOS QUE ENTREGA LA UNIVERSIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS, QUE TIENEN UNA VIGENCIA ESTABLECIDA, ALGUNOS HAN SACADO SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN FEBRERO Y YA CADUCO, EN ESE SENTIDO CONSIDERA QUE SERÍA PERTINENTE AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS HASTA EL 31.12.2020.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR, LA VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICOS EMITIDOS (EN EL AÑO 2020) PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES HASTA EL 31.12.2020”.

4. SOBRE ASIGNACIÓN DE PLAZA VACANTE PARA NOMBRAMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, RECUERDA QUE EN SESIÓN ANTERIOR SOLICITÓ QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO AYUDE A DEFINIR A QUE CARRERA DE SU FACULTAD SE ASIGNARÁ LA PLAZA DE NOMBRAMIENTO, YA QUE SE TIENEN 09 CARRERAS PROFESIONALES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ, COMUNICA QUE SU CONSEJO DE FACULTAD HA DEFINIDO QUE LA PLAZA VACANTE SERÁ PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, INFORMA QUE SU CONSEJO DE FACULTAD HA DETERMINADO QUE LA PLAZA VACANTE SERÁ PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, CONSIDERA QUE EL CONSEJO DE FACULTAD DEBE SER QUIEN DEFINA A QUÉ CARRERA PROFESIONAL CORRESPONDERÁ LA PLAZA VACANTE.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, CUANDO SE APRUEBA EL NÚMERO DE PLAZAS SE DEBE PRECISAR A QUÉ CARRERAS CORRESPONDERÁ, PLANTEARÁ LA PROPUESTA A SU CONSEJO DE FACULTAD PARA DEFINIR EL TEMA.

ACUERDO: SE TRATARÁ A NIVEL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

AGENDA ESPECÍFICA

4.4. PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL DOCUMENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PLAZO PARA PRESENTAR LAS MEDIDAS PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO, EN LOS TEMAS FALTANTES.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONCEDER, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL PLAZO PARA PRESENTAR SU PROPUESTA DE MEDIDAS PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO, HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN MERITO AL OFICIO N° 270-DGA-UPLA-2020 DE FECHA 24.08.2020.

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

5.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:

5.1.1. RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO (E) DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES -2020, EN RAZÓN A QUE NO BRINDA LA OPORTUNIDAD A MUCHOS DOCENTES CONTRATADOS QUE VIENEN TRABAJANDO AÑOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUE HAN DEMOSTRADO TANGIBLEMENTE SU IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO Y QUE HAN ESPERADO PACIENTEMENTE UNA OPORTUNIDAD, COMO LA PRESENTE PARA POSTULAR A UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD, Y QUE EN CIERTA MEDIDA, LA EDAD DE 40 AÑOS COMO MÁXIMO ES UNA MEDIDA LIMITATIVA QUE RESTRINGE LA LIBRE COMPETENCIA.

RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA.
OFICIO DIGITAL N° 0320-2020-DFI-UPLA
PROVEÍDO N° 1679-2020-R-UPLA

EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, DESDE LA APROBACIÓN DE LAS BASES Y SU NOTIFICACIÓN, EL PLAZO PARA PLANTEAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN HA EXCEDIDO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, REFIERE QUE, ES VOLUNTAD DE SU CONSEJO DE FACULTAD, SE ENTIENDE EL TEMA DEL PLAZO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR, IMPROCEDENTE LA RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE LA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO E), DE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

LAS BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2020, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 985-2020-CU DE FECHA 05.06.2020, POR EXTEMPORÁNEO.

- **SOBRE RESOLUCIÓN N° 0202-CF-FMH-UPLA/2020.**
RESOLUCIÓN N° 0202-CF-FMH-UPLA/2020.
OFICIO N° 0522-2020-D-FMH-UPLA
PROVEÍDO N° 1397-2020-VRACD-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA TAMBIÉN HA PRESENTADO UN DOCUMENTO SOLICITANDO SE RECONSIDERE ASPECTOS APROBADOS EN LAS BASES PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2020. EL SEÑOR RECTOR SUGIERE QUE SE ATIENDA EN ESTE PUNTO Y QUE SE DECLARE IMPROCEDENTE POR EXTEMPORÁNEO. EL PLENO APRUEBA TRATAR EL DOCUMENTO EN ESTE PUNTO DE LA AGENDA, Y ACUERDA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR, IMPROCEDENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0202-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 04.08.2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN SOBRE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN EL CONCURSO PUBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 985-2020-CU DE FECHA 05.06.2020, POR EXTEMPORÁNEO.

DECLARAR, IMPROCEDENTE EL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0202-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 04.08.2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN SOBRE EL LIMITE DE EDAD (40 AÑOS) PARA SER NOMBRADO COMO DOCENTE AUXILIAR EN LA REFERIDA FACULTAD, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 985-2020-CU DE FECHA 05.06.2020, POR EXTEMPORÁNEO.

5.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

5.2.1. INFORME SOBRE QUEJA FORMULADA POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO.
OFICIO N° 070-2020-CGT-FDCP-UPLA.
OFICIO N° 0697-2020-DFD-UPLA

EL DR. LUIS POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, REFIERE QUE LA BACHILLER EN REFERENCIA HA PRESENTADO SU DOCUMENTACIÓN A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA SUSTENTACIÓN DE SU TESIS, SE LE DESIGNÓ REVISORES TEMÁTICA Y METODOLÓGICO, EL ASESOR METODOLÓGICO DIO UN INFORME FAVORABLE, PERO NO EL ASESOR TEMÁTICO, POR LO QUE, LA EGRESADA MANIFESTÓ SU QUEJA Y PIDIÓ LA SUBROGACIÓN DEL DOCENTE, ANTE ELLO, SE HA SUBROGADO AL REVISOR TEMÁTICO POR OTRA DOCENTE, QUIÉN TAMBIÉN FORMULÓ OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TESIS.

ESTE TRÁMITE LO INICIARON DOS PERSONAS: LA SRTA. LISBETH ZORRILLA Y LA SRTA. TATIANA VÍLchez DURAN. QUIÉN HA ACUDIDO A LAS REDES SOCIALES ES LA SRTA. LISBETH ZORRILLA.

EL RESPONSABLE DE GRADOS Y TÍTULOS DE SU FACULTAD PRECISA QUE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE TESIS DE LAS EGRESADAS ES PENDIENTE DE QUE LAS INTERESADAS LEVANTEN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA REVISORA TEMÁTICA, NO ES CIERTO QUE NO SE LE ESTÉ ATENDIENDO.

EL SEÑOR RECTOR, REFIERE QUE SE DESCONOCÍA QUE EL TRÁMITE LOS HABÍA INICIADO DOS PERSONAS. HABIENDO INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD, SE DEBE COMUNICAR A LAS INTERESADAS PARA QUE PROCEDAN CON EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDEN.

EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA QUE LA SRTA. LISBETH ZORRILLA, HA PRESENTADO SU QUEJA ANTE SUNEDU, ENTONCES, ASESORÍA JURÍDICA DEBE RESPONDER CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA FACULTAD DE DERECHO.

CON LO INFORMADO INCLUSO SE PUEDE INTERPONER UN PROCESO POR DIFAMACIÓN A LA UNIVERSIDAD, YA QUE LO MANIFESTADO NO SE AJUSTA A LA VERDAD. LA UNIVERSIDAD HA PROCEDIDO DE ACUERDO A SUS NORMAS.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, SUGIERE QUE SE REMITA COPIA DEL INFORME A SUNEDU E INDECOPI PARA LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, CONSIDERA QUE LA EGRESADA HA HECHO USO DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUESTIONANDO LA INTEGRIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO. ASESORÍA JURÍDICA DEBE EVALUAR EL COMPORTAMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES DE LA EGRESADA.

LOS DECANOS DEBERÍAN TOMAR EN CUENTA DE ESTE HECHO, SE DEBE EVITAR PONER TRABAS EN CIERTOS TRÁMITES DE LA UNIVERSIDAD.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, REFIERE QUE SE HARÁ LLEGAR EL INFORME A LAS EGRESADAS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO, EL OFICIO N° 0697-2020-DFD-UPLA DE FECHA 17.08.2020 PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA QUEJA FORMULADA POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO, EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TESIS, LA CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA DOCENTE REVISORA TEMÁTICA.

ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, EL ANÁLISIS Y LA OPINIÓN SOBRE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN REDES SOCIALES POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, EL SEGUIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES, SOBRE LA QUEJA FORMULADA POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO, PARA INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PERTINENTES, COMUNICAR A LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO LA SITUACIÓN DE SU TRAMITE PARA EL TITULO PROFESIONAL, PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

5.3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

- 5.3.1. RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.06.2020, QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO.**
RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA
OFICIO N° 00253-V-D-FCAC-UPLA-2020.
PROVEÍDO N° 1310-2020-VRACD-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA**

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.06.2020, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	GRADO ACADÉMICO		DIDÁCTICO SUPERIOR		ESP	CARPETA		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	PLAN	ASIGNATURA	CICLO	MATRICULADOS	SECCIONES	ALUMNO/AULA	ALUMNOGRUPO	EXTENSIÓN HORARIA					TOTAL HORAS DEDICACIÓN			
	ING.	DR.	ESTUD.	TITUL.		S	NO											HTGRUPO	HPGRUPO	SUB TOTAL HORAS	HORAS INV.	HORAS ADM.				
1	X	X	X		X		X	INGENIERA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	ANGOMA ASTUCURI MIRIAM ()	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	ESTADÍSTICA APLICADA	6	100	CC1 CC1	25	25	2X	2	4	7	0	0	7	T P	
2	X		X		X		X	CONTADOR PÚBLICO	ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO ((COORDINADOR(A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES))	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	PRACTICA PRE PROFESIONAL III	9	110	CB2	0	18	0X	6	6	6	0	0	34	40	T C
3	X				X	X	CONTADORA PÚBLICO	CABEZAS LIMACO GLADYS ELBA ()		CONTABILIDAD Y FINANZAS	2007	AUDITORIA TRIBUTARIA	9	30	CD3 CD3	30	30	1X	4	5	18	0	0	18	T P	
										CONTABILIDAD Y FINANZAS	2007	SEMINARIO DE AUDITORIA	9	60	CD1 CD1	30	30	2X	4	6						
										ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	6	190	AR1 AR1	38	38	1X	2	3						
										CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	AUDITORIA TRIBUTARIA	9	20	CL1 CL1	20	20	2X	2	4						
4	X		X		X	X	LIC. EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES: ESPECIALIDAD: ESPAÑOL Y LITERATURA	CAPCHA TENICELA LUIS ANTONIO ()		ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	ACTIVIDAD - TALLER LITERARIO	4	40	AA1	0	20	0X	2	2	13	0	0	13	T P	
										CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	ACTIVIDAD - TALLER LITERARIO	4	40	CA1	0	20	0X	2	2						
										CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2015	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1	160	AA1 AA1	40	40	1X	4	5						
										CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	TALLER DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	2	80	CA1	0	40	0X	4	4						
5				X	X		LICENCIADA DE ADMINISTRACIÓN	CHIPANA PEREZ JAQUELINE MARLENY (JEFE DE PRÁCTICAS)	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2015	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	160	AC1 AC1	40	27	1X	2	3	3	0	0	3	T P		
6	X	X		X		X	LICENCIADA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CHUQUIN BERRIOS JULIAMA GISELA ((COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CC.AA.CC.))	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7	90	CB1 CB1	30	30	2X	2	4	4	0	0	36	40	T C	
7	X			X		X	ECONOMISTA	CONTRERAS TURCO FERNANDO ()		CONTABILIDAD FINANZAS	2015	MERCADO DE VALORES Y SEGUROS	10	60	CC1 CC1	30	20	3X	2	5	10	0	0	10	T P	
										CONTABILIDAD Y FINANZAS	2007	MERCADO DE VALORES Y SEGUROS	10	30	CD1 CD1	30	30	3X	2	5						
8	X			X		X	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	CUYUBAMBA CÁRDENAS PAULA JANET ()	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2015	INGLES III	3	400	AR1	0	40	0X	4	4	4	0	0	4	T P		

N°	GRADO ACADÉMICO		DIDÁCTICO SUPERIOR		ESP	CARPETA		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	PLAN	ASIGNATURA	CICLO	MATRICULADOS	SECCIONES	ALUMNO/AULA	ALUMNOGRUPO	EXTENSIÓN HORARIA					TOTAL HORAS DEDICACIÓN		
	ING.	DR.	ESTUD.	TITUL.		S	NO											HTGRUPO	HPGRUPO	SUB TOTAL HORAS	HORAS INV.	HORAS ADM.			
9	X	X			X	X	LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA ESP: INFORMÁTICA Y MATEMÁTICA	ESPINOZA LÓPEZ KEVIN VLADIMIR ()		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2015	ACTIVIDAD - ORATORIA Y LIDERAZGO	4	60	AR1	0	20	0X	2	2	10	0	0	10	T P
										ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	INFORMÁTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	5	230	AR2	0	38	0X	4	4					
										ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	6	220	AR2 AR2	36	36	2X	2	4					
10	X			X		X	LICENCIADO	ESPINOZA MONTES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	TALLER VII: PLAN DE NEGOCIOS I	4	155	AR2	0	26	0X	2	2	4	0	0	4	T P	



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

Table with columns for course details, including subject names, years, credits, and enrollment numbers. Rows are numbered 11 through 23, detailing various academic programs and faculty members.

APROBAR, EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS Y JEFES DE PRACTICA A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.06.2020. DISPONER, QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 914-2020-CU DE FECHA 02.05.2020."

5.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020
VIDEOCONFERENCIA

- 5.4.1. **RESOLUCIÓN N° 0292/2020-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 28.05.2020, QUE RESUELVE, APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DE PLAN DE ESTUDIOS 2003 CON 2003C EN RELACIÓN A LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO; ASIMISMO, LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 VIGENTE, DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA.**
RESOLUCIÓN N° 0292/2020-CF-FCC.SS.-UPLA
OFICIO N° 0261-E-2020-ORYM-UPLA
PROVEÍDO N° 1345-2020-VRACD-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN N° 0292/2020-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 28.05.2020, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS SALUD APRUEBA EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 CON 2003C EN RELACION A LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007- REESTRUCTURADO, ASIMISMO, LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007- REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 VIGENTE, DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 5:55 P.M. EL SEÑOR RECTOR DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN.


ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA